

477 *B*

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA N°04-2021
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO
INFANTIL CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2021**

Al ser las cuatro horas con cinco minutos de la tarde del veintiuno de julio de dos mil veintiuno, da inicio la Sesión Ordinaria N° 04-2021 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, de manera virtual por Microsoft Teams.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

MIEMBROS PRESENTES:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria N° 04-2021 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil**, se encuentran presentes: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social y Presidente Ad Hoc de la Comisión; Sra. Alejandra Acuña, Viceministra de Salud; Sra. Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva del INAMU, y Sra. Gladys Jiménez, Ministra de la Niñez y la Adolescencia y Presidenta Ejecutiva del PANI.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Melania Brenes Monge, MEP.
Natalia Álvarez Rojas, MTSS.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Sr. Danny Esquivel Lobo, Sra. Damaris Jiménez Artavia, de la ST-REDCUDI, Sra. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. María Villalba, MEP; Sra. Silvia Marín y Sra. Karolina Chacón, Innervoice; Sra. Rebeca Mora y Sra. Georgina Zamora, UNICEF; Marina Puente Pistarini, Organización EIDOS; Sra. Pamela Castillo de la Vicepresidencia de la República, Sr. Renato Joya, consultor.

Con consentimiento de los miembros de esta Comisión, esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Nota: Esta sesión es presidida por el señor Juan Luis Bermúdez, dada la ausencia de la representante del MTSS.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta procede a dar lectura al orden del día:

AGENDA

- 1. Artículo Primero:** Comprobación del quórum.
- 2. Artículo Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Artículo Tercero:** Lectura de acuerdos y aprobación de las actas: Sesión Ordinaria N°03-2021, Sesión Extraordinaria N°02-2021; Sesión Extraordinaria N°03-2021

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

4. Artículo Cuarto: *Aula Virtual Estándares esenciales de calidad en los servicios de cuidado y desarrollo infantil. Sra. Karolina Chacón, Sra. Silvia Marín, Innervoice (20 min)*

5. Artículo Quinto: *Proyecto Historias para Armar: Un programa desarrollado en conjunto con Disney y Chicos.Net para niños entre 7 y 12 años que quieran desarrollar sus habilidades digitales y socioemocionales durante contextos de incertidumbre. Sra. Marina Puente Pistarini, Partnership Development Manager – Sra. Lunda Adao, Partnership Team (20 min)*

6. Artículo Sexto: *Iniciativa de paridad de género y el cuidado y desarrollo infantil. Sra. Pamela Castillo, Vicepresidencia de la República (20 min)*

7. Artículo Séptimo: *Fascículo de Formación sobre Patrones de Crianza y Prevención de la Violencia en la Primera Infancia desde el nacimiento hasta los 4 años de edad. Sra. Georgina Zamora, UNICEF.*

8. Artículo Octavo: *Avances en el cumplimiento de los transitorios de la Ley N° 9941, Reactivación y Reforzamiento de la REDCUDI.*

9. Artículo Noveno: *Criterio de edad máxima para recibir los servicios de cuidado y desarrollo infantil. Sra. Damaris Jiménez Artavia, ST-REDCUDI.*

10. Artículo Décimo: *Correspondencia (Oficios DFOE-SEM-0187, IMAS-PE-STRC-0243-2021, DFOE-SEM-0264, IMAS-PE-STRC-0281-2021).*

11. Artículo Undécimo: *Asuntos señoras y señores miembros de la Comisión Consultiva.*

12. Artículo Duodécimo: *Cierre de la sesión.*

ACUERDO N° 30-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez procede a someter a votación el siguiente acuerdo: “Se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°04-2021 de la Comisión Consultiva de la REDCUDI”. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez. **Acuerdo en firme.**

ARTÍCULO TERCERO. LECTURA DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: SESIÓN ORDINARIA N°03-2021, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2021; SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03-2021.

Se someten a aprobación de las actas sesión ordinaria N°03-2021, Extraordinaria N°02-2021, Extraordinaria N°03-2021.

ACUERDO N° 31-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: “Se aprueba el Acta N°03-2021, Acta Extraordinaria N°02-2021 y Acta Extraordinaria N°03-2021”. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez. **Acuerdo en firme.**

ARTÍCULO CUARTO: AULA VIRTUAL ESTÁNDARES ESENCIALES DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL. SRA. KAROLINA CHACÓN, SRA. SILVIA MARÍN, INNERVOICE

RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Se da autorización para el ingreso de las señoras Karolina Chacón y Silvia Marín, de Innervoice.

Yariela Quirós menciona que el Aula Virtual es posible gracias al acompañamiento de UNICEF y al otorgamiento de fondos que ha hecho UNICEF para la Secretaría Técnica de la REDCUDI, es nuestra primera Aula Virtual y contiene todos los módulos de la estandarización de la calidad que hemos venido trabajando con las diferentes alternativas de cuidado y desarrollo infantil, hoy son parte de una capacitación virtual gracias al convenio que firmamos con la UNA pero que próximamente estará bajo este diseño que ustedes van a conocer y que sería ya propio de la REDCUDI. Esta Aula Virtual pasará a ser parte de la ventanilla única que dispone los transitorios de la Ley N° 9941.

¿En qué consistió el trabajo?

- Fortalecimiento de los servicios de atención a la primera infancia, mediante la generación de varios módulos virtuales de capacitación para el cumplimiento de los estándares esenciales de calidad, dirigido al personal de las distintas alternativas de cuidado y desarrollo infantil.
- Existía un aula virtual alojada en la plataforma de aprendizaje de la Universidad Nacional que correspondía a un curso con modalidad sincrónica.
- El objeto de esta contratación fue adaptar el curso en una modalidad asincrónica, en la plataforma Articulate; que pertenece a UNICEF.
- Para ello, se incorporaron materiales ya existentes; además, se desarrollaron en total 62 nuevos productos creativos, entre infografías, presentaciones, videos y viñetas.

Nuestro trabajo es apoyar a la niñez a desarrollarse de la manera más segura y saludable posible. Durante ese proceso, los pequeños y pequeñas también nos enseñan muchísimo, con sus sonrisas e inocencia. Mientras crecen, nosotros también crecemos en conocimientos a través de este curso, para ofrecerles a las niñas y los niños, una mejor calidad de servicio.

Resumen productos entregables:

Módulo Introductorio.

Módulo 1. Salud y Nutrición.

Módulo 2. Pedagogía.

Módulo 3. Infraestructura y seguridad.

Módulo 4. Gestión y Administración.

Módulo Introductorio:

- Contextualiza al estudiante con una visión general de lo que es la REDCUDI, el curso como tal y del documento de Estándares de Calidad.
- Contiene:
 - Videos REDCUDI
 - Presentación introductoria.
 - Documento Estándares de calidad.

Productos entregables:

- Conceptualización creativa y desarrollo de Línea Gráfica.
- Plantillas para PPT, viñetas para Ágora y Articulate.
- Programación y diagramación de los módulos en Articulate.
- Diseño gráfico de presentación introductoria.
- Textos explicativos para Articulate.

El módulo 1: Salud y Nutrición

- Consiste en 8 semanas de capacitación.
- El módulo brinda contenidos relacionados con el crecimiento y desarrollo del niño y niña, medición de peso y talla, uso de gráficas para interpretar el crecimiento, tamizajes del desarrollo, tamizajes visual, tamizaje auditivo, tamizaje bucodental,

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

lactancia materna exclusiva, almacenamiento y administración y alimentación complementaria.

Productos entregados en la consultoría:

- Textos explicativos para Articulate.
- Infografía introductoria.
- Video Crecimiento y Desarrollo.
- Video Nutrición.
- Diseño gráfico de 9 presentaciones.

Módulo 2: Pedagogía

- Un módulo muy amplio, consiste en 6 semanas de formación, en la cuales se desarrollan las sesiones sobre el sistema educativo costarricense, ambientes de aprendizaje, planificación, mediación y evaluación pedagógica e involucramiento de las familias en la comunidad.

Productos entregados en la consultoría:

- Textos explicativos para Articulate.
- Infografía introductoria.
- Infografía Ambientes de Aprendizaje.
- Video Pedagogía.
- Diseño gráfico e inserción de audios de 12 presentaciones.

Módulo 3: Infraestructura y seguridad

- Este módulo es conformado por dos sesiones educativas que forma al personal sobre los elementos para poner a prueba los procedimientos de emergencia que deben de respetarse en los Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.
- En él se condensa la información más clave sobre dimensiones de infraestructura, seguridad, habilitación, cumplimiento de reglamentación nacional, seguridad, mantenimiento de equipo de emergencias, plan de emergencias y simulacros.

Productos entregados en la consultoría:

- Textos explicativos para Articulate.
- Infografía introductoria.
- Infografía Dimensiones de Infraestructura y seguridad.
- Video Plan de emergencia.
- Diseño gráfico e inserción de audios de 3 presentaciones.

Módulo 4: Gestión y Administración

- En este módulo consta de 4 sesiones donde se detallan los criterios de calidad para las dimensiones del talento humano, administración y gestión.
- Se exponen temas como motivación, planes de trabajo y monitoreo, los modelos de atención y los estándares de calidad específicos de esta dimensión.

Productos entregados en la consultoría:

- Textos explicativos para Articulate.
- Infografía introductoria.
- Infografía Modelos de Atención.
- Video Talento Humano.
- Diseño gráfico e inserción de audios de 5 presentaciones.

Finaliza la presentación. Se pasa a espacio de consultas y comentarios.

La señora Yariela Quirós menciona que la Comisión Técnica Interinstitucional tuvo ya la presentación, se hicieron observaciones y esas observaciones fueron incorporadas en su mayoría para la presentación del día de hoy. El señor Juan Luis Bermúdez agradece a las expositoras por la presentación y espera que el producto sea de utilidad para las alternativas infantiles.

ACUERDO N° 32-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Dar por conocido el producto Aula Virtual Estándares de Calidad de los Servicios de Cuido y Desarrollo Infantil." Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO QUINTO: PROYECTO HISTORIAS PARA ARMAR: UN PROGRAMA DESARROLLADO EN CONJUNTO CON DISNEY Y CHICOS.NET PARA NIÑOS ENTRE 7 Y 12 AÑOS QUE QUIERAN DESARROLLAR SUS HABILIDADES DIGITALES Y SOCIOEMOCIONALES DURANTE CONTEXTOS DE INCERTIDUMBRE. SRA. MARINA PUENTE PISTARINI, PARTNERSHIP DEVELOPMENT MANAGER

Se da el ingreso de la señora Marina Puente Pistarini, de Organización EIDOS. El señor Juan Luis Bermúdez menciona que ha conocido a Marina Puente en una reunión con la Dirección de Empleo del MTSS, trabajando una propuesta para el desarrollo de habilidades digitales y socioemocionales de los niños y niñas en contexto de pandemia. Hoy Marina Puente nos presentará un programa dirigido a chicos y chicas entre 7 y 12 años y que consideramos que la REDCUDI se vuelve un espacio ideal para poderlo desarrollar en tanto podamos encontrar esos puntos de articulación que creo yo se dan naturalmente con el alcance del proyecto.

La señora Marina Puente destaca que en la Organización EIDOS en la cual trabaja, se trata de promover el desarrollo de niños y jóvenes para que puedan estar mayormente preparados para todos los desafíos que el S. XXI les trae, en ese marco algo que sucedió en 2020 y con el inicio de la pandemia, es que con el cambio de la educación presencial a la educación virtual hubo dos grandes desafíos que nosotros notamos, el primero es cómo los docentes adaptaban la educación presencial a una educación virtual, como esas clases que se daban cada vez más de manera lúdica, se podían transformar también en actividades lúdicas en lo virtual y en clases híbridas; el segundo desafío es que tanto niños y niñas de toda la región volvieron a sus casas y muchos niños y niñas que tienen una computadora, teléfono celular y acceso a internet, pero hay muchos que no tienen esa posibilidad, hay un montón de grises en el medio y los docentes tienen que trabajar en un mismo aula con niños y niñas que tienen esta posibilidad de conexión y niños y niñas que no.

En ese marco, junto con dos organizaciones Disney y Chicos Net, desarrollamos una plataforma que puede ayudar a niños y niñas entre 8 y 12 años, en el aprendizaje tanto de habilidades digitales, socioemocionales y cognitivas a través de la creación de historias y la lectoescritura. Procede con la explicación de la plataforma, qué contiene y cuáles son los beneficios. La plataforma tiene tres secciones. La sección Explorar, la sección Crear y la sección Contar. La sección Explorar tiene cortos audiovisuales que duran entre 8 y 10 minutos, cuentan las aventuras de Zury y Mora, que son dos niñas que a través de sus aventuras nos van enseñando cómo se crea una historia, qué cosas hay que tener en cuenta en el momento de elegir un personaje y en toda esa historia se introducen leves conceptos del pensamiento computacional, cómo es el pensamiento secuencial, qué cosas hay que tener en cuenta, cómo se forma la empatía, y se comienzan a practicar todas las distintas habilidades tanto digitales como socioemocionales.

Por su parte, la sección Crear lleva a una plataforma que permite crear una credencial. Una vez que comenzamos a escribir la historia, podemos ver a las dos protagonistas que van a ir explicando el paso a paso de cómo yo tengo que crear mi historia. Se puede crear un personaje, escoger las características físicas, la ropa, color de cabello, etc., al mismo tiempo en que se va completando la historia con diferentes datos como las cosas que nos gustan, lo que no nos gusta, con ello podemos descifrar que tipo de personaje podemos crear. Podemos elegir el escenario donde queremos que la historia pase, los niños y niñas tienen la posibilidad de escribir su propia historia. Podemos editar la escena, agregar

objetos y animales, sumar personajes, ponerles sonido y una vez que decidimos bien que queremos poner empezamos a escribir nuestra historia, para lo cual contamos con palabras inspiradoras. Se puede seguir con la historia, con las cosas que suceden y cómo termina. Una vez escrita la historia, podemos pasar a la sección Contar. Cuando los niños y niñas terminan de escribir su historia, hay muchas formas de darle vida desde las computadoras o desde nuestras casas. Supongamos que hay muchos niños y niñas sin internet y sin dispositivos, filtramos y podemos ver opciones de darle vida a nuestras historias en línea y desde nuestras casas. Un pequeño teatro de papel, una publicación casera y especializada y muchos otros formatos de acuerdo a cómo nosotros podemos contar nuestra historia, y a la vez, también está dividido en nivel de dificultad.

También podemos contar nuestra historia a través de videojuegos. Hay una sección específica para docentes en la cual se pueden encontrar fichas didácticas que son fichas con ideas para utilizar el creador de historias y los proyectos de la sección contar a los niños y niñas. A la vez, hay una trayectoria de aprendizaje que cubre ocho clases de noventa minutos en las cuales se explica en qué va a consistir cada clase. Los docentes pueden filtrar y dar muchas opciones de aprendizaje a los alumnos, aún en contexto en donde no haya dispositivos ni acceso a redes. Se muestran ejemplos de fichas didácticas en las que se les explica a los docentes cuál es el tiempo, cuál es el objetivo, habilidades, destinatarios, modalidad, descripción y materiales. Lo que vamos a ver es que en el paso 1 se les va a solicitar una consigna en la cual van a dibujar un signo que refiera a un héroe y al lado van a escribir qué atributos o habilidades hacen que sea un héroe. La primera actividad tiene dos objetivos, conectar a los estudiantes con diferentes valores y resaltar los atributos de los héroes. Asimismo, enseñar los conceptos de atracciones, que es fundamental en el pensamiento computacional y las habilidades digitales. No es necesario mirar todos los cortos audiovisuales, los pueden tener los docentes y darlos a sus alumnos para que los revisen en sus casas.

Hay una sección para familias, que contiene una serie de actividades que se pueden hacer en la casa y que puedan fomentar la creatividad. Eso es básicamente la plataforma. La plataforma es gratuita y va a seguir siendo gratuita, en línea se puede anotar Historiasparaarmar.org, hoy en día tratamos de promoverla y que lleguen a una mayor cantidad de niños y niñas y que los docentes puedan sentirse cómodos de adaptar todo el contenido en esta situación que todavía puede seguir siendo híbrida pero que también utilicen esta plataforma cuando retornen a clases y que puedan seguir aprendiendo sobre habilidades digitales, cognitivas y socioemocionales para el S. XXI. Nosotros lo que les ofrecemos a los distintos aliados es difundir esta plataforma de forma gratuita, descargar estos recursos en dispositivos que se están repartiendo o en plataformas que ustedes estén teniendo o simplemente compartirlo en redes sociales, lo que nosotros necesitaríamos es un reporte de cómo difundieron este material y a cuántas personas se estima que van a llegar, esto significa que no vamos a necesitar el dato de cuántas personas llegaron efectivamente a utilizar el material. Otras cosas que estamos haciendo son capacitaciones para docentes. Queremos que todos los docentes puedan utilizar estos recursos independientemente de la asignatura que impartan, todos estos materiales se pueden utilizar para distintas realidades socioeconómicas.

Se abre espacio para consultas. Interviene la señora Gladys Jiménez, indicando que ella se apunta con el proyecto, quisiera poder subirlo a la plataforma. Indica que, en este momento, desde el PANI en coordinación con el ICE se les facilita a los niños, niñas y jóvenes un ship para que cuenten con internet en sus dispositivos, me parece que este material podemos subirlo en la plataforma tecnológica no solo en la página del PANI sino también a los muchachos que están en los centros que son como 1800 personas.

La señora Marcela Guerrero menciona que le encantó, es una herramienta bastante amigable, interactiva, creo que logra que los niños y las niñas se expresen de forma muy fácil en esta época, es impresionante el logro que tiene la herramienta porque da la

RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

sensación de que puede poner en imagen y palabras lo que están viviendo y eso me parece valioso porque puede ayudar a prevenir, o para incluso, acompañar a esta población. La señora Yariela Quirós menciona que le ha gustado muchísimo la presentación, agradecerle el esfuerzo tan enorme para llegarle a los niños y las niñas y que ellos puedan expresar lo que están sintiendo en este momento. De parte de la ST puede contar con toda la plataforma que nosotros tenemos para llegar a las más de 1200 alternativas, ya sea través de nuestras redes sociales o enviando la información por correo electrónico para que se use en las alternativas y pueda llegar a nuestros niños y niñas, ha sido un trabajo maravilloso. La señora Alejandra Acuña extiende las felicitaciones por el esfuerzo, desde el Ministerio tenemos los CEN-CINAI, creo que de ahí podemos utilizar la plataforma y quiero destacar que esto nos permite trabajar un tema importante como lo es la salud mental, y yo como Presidenta del Consejo de Salud Mental, creo que es importante promoverlo en las distintas entidades.

El señor Juan Luis Bermúdez plantea dos consultas; en primer lugar, ¿qué están utilizando como instrumento para establecer alianzas con ustedes?, y lo segundo, en relación con la protección de datos de los niños y niñas, ¿Cuáles son las medidas que se toman para que no se dé algún uso indebido o almacenamiento de información?

La señora Marina Puente agradece los comentarios y menciona que de parte de EIDOS lo que se tiene son unos términos o condiciones que se necesitan que se firmen, esos términos los puedo enviar por mail, básicamente lo que dicen es que no se va a vender el material, que este material se facilitará de manera gratuita. En caso de que ustedes deseen firmar un convenio eso es muy factible de hacer, lo podemos ver en conjunto, desde nuestra parte no es necesario pero podríamos coordinar por mail qué es lo que ustedes necesitan para sumarse. En caso de que ustedes se sumen, se puede incluso agregar el logo a la plataforma. Nosotros no pedimos ningún datos de los niños y niñas, lo que solicitamos es escribir como un apodo para que se genere el código y una ficha. No se solicita ningún dato personal.

El señor Juan Luis Bermúdez destaca que la ruta es estar en contacto con la señora Yariela Quirós, podríamos ver muy pronto que esta alianza salga a la luz y pueda impactar en la vida de muchos niños y niñas.

Finalmente, la señora Marcela Guerrero recomienda que se ponga en contacto también con el Viceministerio de Juventud.

ACUERDO N° 33-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por conocida la iniciativa Historias para armar: un programa desarrollado en conjunto con Disney y Chicos.Net para niños entre 7 y 12 años que quieran desarrollar sus habilidades digitales y socioemocionales durante contextos de incertidumbre.”** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez. **Acuerdo en firme.**

ARTÍCULO SEXTO: INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO Y EL CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL. SRA. PAMELA CASTILLO, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Introduce el tema el señor Juan Luis Bermúdez.

Se da el ingreso de la señora Pamela Castillo, de la Vicepresidencia de la República. Menciona que el fin de la presentación es compartir los detalles de la iniciativa Paridad de Género, es una iniciativa que nace del Foro Económico Mundial que en América Latina se

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

comienza a implementar a través del Banco Interamericano de Desarrollo con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Francesa. En el caso de Costa Rica, en el 2019 se muestra interés de traerla al país, en articulación con más de 21 organizaciones e instituciones se logra lanzar en setiembre del 2020. Esta iniciativa se implementa en 7 países de América Latina (Costa Rica, Panamá, Colombia, Chile, Perú, Ecuador y México).

La iniciativa busca tres objetivos, incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, incrementar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y cerrar las brechas salariales. Las iniciativas de paridad de género son una plataforma público privada que busca cumplir esas metas en el sector empresarial privado y las políticas públicas. En Costa Rica, en el período 2019-2020, se desarrolla un plan de acción que establece cómo se van a cumplir esas metas, ese plan de acción se divide en 8 grandes acciones, 35 sub acciones, 16 instituciones u organizaciones responsables (11 sector public /15 sector privado/ 2 agencias ONU), y 11 organizaciones han enviado avances. De esas 8 acciones hay una que está de primera y precisamente porque es la piedra angular y que tiene como condición número 1 fortalecer la Red de Cuido. Los efectos de la pandemia tienen a 234 mil mujeres sin empleo, han dejado su empleo porque alguien tenía que asumir el cuidado y el cuidado se vuelve la piedra angular para que esa brecha de la inserción de la mujer pueda ser posible. Y por esto, una y otra vez, ha sido priorizado buscar respuestas para fortalecer la Red de Cuido para cerrar las brechas entre hombres y mujeres en la reactivación económica.

Se priorizaron tres acciones como atención al COVID-19:

- Fortalecer la REDCUDI por medio de la creación de nuevas modalidades de cuidado; desarrollo de mecanismos de financiamientos alternos para los cuidados.
- Impulsar el desarrollo de habilidades del siglo XXI de las mujeres y desarrollo de habilidades STEAM, así como en sectores generadores de empleo durante y post crisis COVID-19.
- Crear y promover una estrategia de formalización del empleo de las mujeres en los diferentes sectores productivos, con especial atención en las mujeres en condición de informalidad que hayan perdido sus fuentes de ingresos durante la crisis del COVID-19.

Avances:

Programas de capacitación en línea diseñados e implementados

- 65 Centros recibieron capacitación, 85 personas aprobaron capacitación (83 son mujeres)
- Reglamento de ayudas económicas para personas estudiantes de los servicios de capacitación y formación profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje. Publicado en la Gaceta 276 del 19-11-2020 -
- \$5,061,890.00 presupuesto ejecutado en el rubro de cuidado para personas dependientes de enero a junio 2021, para un total de 21 personas beneficiadas- 19 mujeres y 2 hombres -
- 7 Empresas participando de sistemas compartido de pago, 18 centros de cuidado con intervención de mejora, Campañas de sensibilización en temas de cuidado y corresponsabilidad implementadas en redes sociales: REDCUDI, MEP

Recomendaciones

- A. Política Pública dirigida a promover la participación del sector privado con el público para universalizar el cuidado.
- B. Inclusión de la población que no puede aplicar a programas de asistencia estatal.
- C. Incentivos para empresa privada para participar de sistemas de pago compartido.

Avances:

- 9425 Mujeres capacitadas en temas de alfabetización digital básica
 - 8276 Mujeres capacitadas Programa Empléate
 - 180 Personas con capacitación en "Educación en el marco de la ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas: desarrollo de habilidades y destrezas del siglo XXI".
 - Plataforma de información vocacional Orienta2
 - 123 Distritos con conectividad de un total de 180 priorizados
 - 243 Centros Comunitarios Inteligentes
 - 153 Centros educativos implementando Estrategia Nacional de Educación STEAM
- D. Se considera importante incluir una variable en el registro de información de los proyectos financiados, para identificar los proyectos de alta tecnología, que respondan a los compromisos de la IPG y del Plan de Acción del MICITT.
- E. Dar apoyo económico a dicho programa para lograr llegar a zonas rurales, a aquellas poblaciones con mayor vulnerables y que logren responden a las demandas de aquellos sectores más dinámicos.
- F. Si bien el porcentaje de mujeres beneficiadas por Empléate es en promedio de un 60%, no existe normativa que exija dicho énfasis. Se impulsará una norma interna que incluya criterios de priorización.

Avances estrategia de formalización de empleo de las mujeres

- Consejo de Empleo de 16 de junio de 2021 tomó el acuerdo de crear lineamientos general y específicos para el Sistema Nacional de Empleo, que incorpore y garanticen la transversalización del enfoque de género y otras interseccionalidades.
- Sistema Nacional de Empleo ya cuenta con la Plataforma ane.cr.: 1.532 empresas registradas, 23.304 personas incorporadas y se han registrado más de 17.000 vacantes que se han ido ocupando.
- 272 Créditos para un total de inversión de ₡ 969,375,680
- 53% de los Bonos Proteger fueron otorgados a mujeres la mayoría en el sector informal
- Mecanismos diferenciados y promoción de aseguramiento de grupos de interés, entre ellos servidoras domésticas, recolectores de café, y de microempresas de menos de 5 trabajadores.
- En el contexto del objetivo de la formalización, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) hizo una modificación para la facilitación de condiciones en arreglos de pago.
- Decreto N°42709-H-MEIC-MTSS-MINAEMICITT "Medidas para incentivar la participación de empresas PYME y empresas de la economía social en las compras públicas de la administración, según criterios de localización y sostenibilidad del cual incluye que el tiempo máximo de pago por los bienes o servicios adquiridos sea de un mes.

Avances en otras acciones:

- Impulsar la Política Pública Intersectorial para el Desarrollo de las PYMES de Mujeres en Costa Rica.
- Incentivar que las empresas privadas y las organizaciones públicas a participar de algún programa de acompañamiento, para sensibilizar de las brechas dentro de sus organizaciones.
- 1788 Mujeres beneficiarias de alguno de los 6 programas de acompañamiento de la entidad financiera Banco Nacional: BN Mujer y BN Emprendedor

- Mapeo de acciones y programas de financiamiento para pymes, incluyendo el contexto COVID 19 realizado, pendiente presentación
- 2 Nuevos fondos aliados a la IPG -Programa +Mujeres+ Natura: FONAFIFO a tu lado - Crédito Natura (Fundecooperación)
- 204 Mujeres certificadas Programa Mujer y Negocios (2020)
- 200 Mujeres iniciando Programa Mujeres y Negocios (2021)
- Lineamientos de cierre de brechas en el sector financiero del INAMU lanzando.
- 2 nuevos fondos creados para mujeres empresarias (SBD y AED)

G. Vincular las redes de cuidado al PNME

H. Establecer atención de bienestar estudiantil a la población PNME.

I. Aplicar protocolos de violencia de género.

J. Vincular actores del sector financiero: financiamiento bancario, becas, fondos no reembolsables, ángel inversor, entre otros.

K. Vinculación público-privado para el encadenamiento de los proyectos. (nacional e internacional)

L. Identificación del eslabón del que pertenecen a la cadena de valor en el sector industrial al que pertenecen.

Sensibilización de brechas dentro de las organizaciones

- 210 Empresas y organizaciones se han capacitado en programas de acompañamiento
- 9 programas Sello de Igualdad del INAMU
- 812 programa Ganar Ganar
- 32 empresas han firmado los compromisos WEPS, realizado auto diagnóstico y plan de trabajo
- 15 Empresas reconocidas por el Programa de Buenas Prácticas de INAMU
- 4 Redes de Mujeres Empresarias han recibido acompañamiento para mejorar planificación y gestión.

Recomendaciones Generales:

Sistema de copago para Red de Cuido

Concentrarse en la inversión de la productividad femenina

Invertir en la consolidación de las empresas en manos de mujeres que quedaron en pie:

- Acompañarlas en la transformación digital
- Eficiencia de producción
- Inclusión en cadenas comerciales no tradicionales
- Ejemplo experiencia Programa Alivio Procomer

Acción afirmativa para lograr tener el registro de mujeres empresarias del país para además conocer sus necesidades:

- MEIC
- Contribución de este registro a través de UCCAEP, Cámaras, CINDE, PROCOMER
- Gobiernos Locales
- Contrataciones del Poder Ejecutivo mediante concursos paritarios. (Decreto Ejecutivo)

Finaliza la presentación. Interviene el señor Juan Luis Bermúdez Madriz quien comenta que se ha estado analizando la posibilidad de utilizar distintos instrumentos para el incremento de cobertura, quisiéramos todos pero particularmente el Presidente de que podamos dejar al menos un pilotaje primera fase con una buena cobertura del modelo de

487 

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

pago compartido y creo que hay espacio para sumar los esfuerzos que ustedes con el músculo del sector privado, de la banca, pueda sumarse.

La señora Gladys Jiménez menciona que coincide con lo mencionado por don Juan Luis Bermúdez. Hoy conversamos con el Presidente para visualizar nuevas acciones para el fortalecimiento de la REDCUDI, la nueva Ley de Fortalecimiento de REDCUDI potencia muchísimo nuevos actores y le da un espacio importante de crecimiento para el trabajo coordinado desde la alianza público privado, en la implementación de esta Ley tenemos una oportunidad de crecimiento no solo en cupos sino en alianzas estratégicas con las empresas privadas, entonces tenemos una oportunidad importante para eso.

La señora Marcela Guerrero solicita que se le traslade la presentación y menciona que está alineada con lo que ha planteado el INAMU además, el esfuerzo de universalizar un tema que es fundamental para romper las barreras de incorporación de las mujeres a los mercados laborales, entre otras metas.

El señor Juan Luis Bermúdez menciona que en las próximas semanas se irá identificando con claridad cuáles son los recursos disponibles, principalmente para el año 2022, lo que nos daría una claridad acerca de la disponibilidad de recursos y restricción financiera, podríamos tener holgura para que estos meses vayamos trabajando en lo que sea necesario a efectos de tener esa experiencia demostrativa o primera fase, desde una lógica de ir creciendo en el territorio de una alianza público privada que nos permita avanzar en pago compartido. Sabemos que hay algunas barreras, y de eso también tenemos que hablar para que el sector privado se involucre como debe ser y ustedes también han planteado algunas cosas ahí que me parecen interesantes, por ejemplo, lo del proyecto de ley para dejar al menos convertido en un incentivo lo que hoy es una barrera de contribución al cumplimiento de la corresponsabilidad social por parte del sector privado, también hoy hablábamos con Silvia Lara sobre el uso de las Asociaciones Solidaristas que en algún otro momento lo habíamos hablado también. Teniendo en cuenta que hay un grupo en el que se viene trabajando para implementar estas acciones de cobertura sería muy bueno tener un espacio pronto con Pamela a efectos de que podamos ir dándole más concreción. Es un compromiso muy claro pero que podemos llevar a instrumentalización en una propuesta que sea sencilla y efectiva a la vez, así que yo esperararía que pueda haber un espacio pronto entre la Secretaría Técnica y la iniciativa.

La señora Pamela Castillo destaca que se pone a disposición para establecer las alianzas que sean necesarias, en los espacios en los que pueda aportar y tener ese enlace de coordinación cuando surgen ideas, estamos trabajando con la banca fuertemente en buscar mecanismos innovadores y sencillos para que se puedan resolver en la inmediatez porque las brechas se van ensanchando y el cuidado es una prioridad para desatar todo lo demás. Desde la IPG estamos dispuestos a tener ese espacio, simplemente ocupamos la fecha. Tal vez también mencionar que esas acciones que mencioné de la REDCUDI en realidad están programadas hasta diciembre de 2021, inclusive, en este ejercicio que ustedes van a identificar acciones que podremos llevar en conjunto, podemos agregarlas como subacciones en el plan de acción 2022 de la IPG y comprometer a otros actores y aliados a realizar acciones concretas que definamos en conjunto, es una gran oportunidad para trabajar en conjunto.

ACUERDO N° 34-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por conocida la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), por parte de la señora Pamela Castillo, de la Vicepresidencia de la República.”** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez.
Acuerdo en firme.

ARTÍCULO SÉTIMO: FASCÍCULO DE FORMACIÓN SOBRE PATRONES DE CRIANZA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 4 AÑOS DE EDAD. SRA. GEORGINA ZAMORA, UNICEF.

Se da el ingreso de la señora Georgina Zamora y el señor Renato Joya, de UNICEF.

La señora Yariela Quirós realiza una introducción al tema. Esta presentación es en seguimiento a la que hicimos hace tres meses atrás y ya tenemos el primer producto que es el que viene a presentar los compañeros. A partir del trabajo que habíamos hecho conjuntamente con el PANI, UNICEF y la ST-REDCUDI hemos hecho un replanteamiento del mismo módulo. La señora Georgina Zamora indica que UNICEF agradece mucho el espacio, FAMA inició en el 2015-2016 con el PANI con la Academia de Crianza y tiene la característica de que trata de educar de manera preventiva las familias para que no se produzcan situaciones de violencia. El FAMA introductorio lo hemos puesto virtualmente, esperamos en unos meses traer el FAMA 0-4 años virtualmente, luego pasar a 5-12, 12-17, etc. Estamos tratando de hacer FAMA de manera virtual para darles a las familias una crianza sin violencia y una crianza con amor. UNICEF pone un recurso virtual de manera gratuita, de forma indefinida en una plataforma que nosotros tenemos que se llama Ágora, y que siempre como en este caso Familias en Acción sea alineada a los objetivos que tiene UNICEF y va a estar ahí de manera indefinida.

El señor Renato Joya menciona que viene acompañando el proceso de Familias en Acción desde el año 2015. Hemos avanzado hacia la virtualización, hay un componente presencial que es el que ya se ha trabajado, el módulo introductorio cuenta con 12 sesiones que ya se está trabajando presencial y virtual, a la vez estamos trabajando en el módulo de 0 a 4 años, ya está en revisión final por parte de la ST-REDCUDI y el PANI. Hemos venido trabajando en una teoría de cambio para FAMA y uno de los componentes claves es llevar a la formación de las personas que van a facilitar y también llevarlo a la virtualización, con el fin de contar con un primer piloto en los próximos meses. También vamos a trabajar en los módulos de 5 a 8 años, de 9 a 12 años, de 13 a 15 años y de 16 a 18 años.

Para cada una de las 12 sesiones se trabajaron 67 recursos interactivos adaptados a las personas de las familias que van a seguir el curso. En modo virtual, el curso tiene un resumen, un menú con todas las opciones disponibles, se puede ingresar a la sesión que guste, lo primero es buscar cómo conocer a nuestras niñas y niños principalmente enfocados en las necesidades básicas pero desde un enfoque de derechos, de ahí la imagen con la que entramos a la sesión, que la persona pueda tener una imagen que le diga por dónde va la cosa, que abra la sonrisa de los niños y que los ponga a ellos atentos, una breve introducción a la sesión, eso permite ir a un enfoque pedagógico, en donde se puede ver cuál es el propósito, cuál es el cambio que se busca, ver los asuntos y actividades por realizar, lo que buscamos es impactar con la imagen, se parte de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se utiliza un lenguaje sencillo y directo. La actividad dos se enfoca a las acciones desde la cotidianidad, para satisfacer las necesidades básicas. Se llega al nivel parental traducido en la protección y cuidado que los niños, niñas y adolescentes requieren. Se pasa a las diferentes actividades, por ejemplo en la actividad 2 se habla de la Convención de los Derechos del Niño, la ratificación de la misma y el Código de la Niñez y la Adolescencia. Se utiliza la plataforma Articulate.

Si una familia completa el curso, se le puede facilitar un certificado. Esto no es simplemente digitalizarlo, sino que es mediar pedagógicamente, entendiendo la pedagogía como la ciencia y el arte de acompañar y promover el aprendizaje, entonces hay otros procesos más allá de la mera digitalización, entonces se tomaron muchas recomendaciones que se dieron al inicio con la versión impresa. Se menciona que UNICEF está cumpliendo su compromiso y que sería muy útil que todos y todas lo usen.

La señora Gladys Jiménez agradece el esfuerzo de UNICEF porque era una necesidad virtualizarlo y ya de parte del PANI lo hemos usado y vamos a implementarlo lo antes posible. Como bien lo dice Gina, ojalá desde la REDCUDI se pueda utilizar este módulo que está muy bien elaborado.

El señor Juan Luis Bermúdez menciona que ve contenidos sólidos que ya en el ordenamiento quedan bien planteados, lo que no sé es si ya han hecho algún ejercicio tipo andragógico que deberá tener un módulo como éste, como también la experiencia de usuario o usuaria en razón de las herramientas que hoy están disponibles, nosotros competimos con cualquier cantidad de plataformas y redes sociales que están basados en esos principios, me refiero a los principios de experiencia de usuario y eso nos podría mejorar más que haya una adecuada asimilación, que haya un buen apego al proceso y que adicionalmente, lo completen que es muy importante. Quería hacerles la consulta de si se ha trabajado en la validación del producto, contenidos, formas, tamaños de letras, cantidades de texto, ubicaciones de botones, para que pudiese tener más impacto.

La señora Georgina Zamora indica que eso no se ha hecho, recién se viene terminando y hemos venido para presentar cuál es la hoja de ruta, los pasos a seguir. El señor Renato Joya añade que es un proceso que es fundamental, el poder validar con un grupo focal de tal manera que podamos ver todos los detalles, la experiencia de usuario. De hecho una de las personas que participó del equipo, su maestría ha sido precisamente la experiencia de usuario, en la generación de entornos virtuales de aprendizaje, es una de las cosas que se requieren, estamos apenas terminándolo. Ya está listo el enlace para poderlo compartir, para poderlo revisar técnicamente y para hacer una valoración de campo con interlocutores finales.

La señora Gladys Jiménez reitera que en el caso del PANI, el equipo del Patronato lo ha venido revisando, de hecho ya en la presencialidad es un instrumento que se ha venido trabajando, pero además si se ocupa valorar, podríamos trabajarlo desde el PANI con un grupo focal para validar este documento y trabajarlo de una vez con los equipos o los grupos que ya tenemos listos para empezar con algunos módulos de Academia de Crianza, y creo que la implementación de este programa, nos va a servir también para medir esa otra plataforma, así que de parte del PANI podemos coordinar para hacer este grupo focal y poder hacer esa primera validación del instrumento.

El señor Juan Luis Bermúdez menciona que es importante para fortalecer una política de Estado, la pandemia nos ha impuesto algunos retos en la interacción entre adultos y niños, ocupamos una educación de los adultos para la defensa de los derechos de los niños y niñas.

ACUERDO N° 35-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por conocido el Fascículo de formación sobre patrones de crianza y prevención de la violencia en la primera infancia desde el nacimiento hasta los 4 años de edad, presentado por UNICEF”**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez. **Acuerdo en firme.**

ARTÍCULO OCTAVO: AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS DE LA LEY N° 9941, REACTIVACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA REDCUDI.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Se da el uso de la palabra a la señora Gladys Jiménez. La señora Gladys Jiménez hace un recuento de las acciones emprendidas por el PANI para el cumplimiento de la Ley N° 9941:

- Conformación por parte de la Presidencia Ejecutiva de una Comisión a lo interno de la institución, direccionada por el Gerente Técnico.
- Conformación de una Comisión Interinstitucional conformado por el Gerente Técnico, el Gerente General del IMAS y la Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido. Llevamos ya una o dos reuniones pero que se sostuvo para tener más claridad.
- Reuniones con equipos técnicos de otras instituciones para aclarar los términos y alcances de la ley.
- Participación en reuniones con jercas para buscar la ruta de la implementación de la ley y eventuales modificaciones vía proyecto de ley.
- Reuniones externas para contar con el recurso presupuestario para el 2022 y elaborar el plan presupuesto conforme a lo señalado por la ley. Hemos tenido dos reuniones con el Ministro de Hacienda.

Desde la Gerencia Técnica:

- Se elaboró un análisis técnico-legal de la norma que pudiera orientar las acciones subsiguientes.
- Ejecución de reuniones con diferentes instancias a lo interno de la institución procurando, para la definición de pasos a seguir, desde las competencias de cada instancia.
- Dirección de acciones y participación en reuniones con las Comisiones mencionadas anteriormente.
- Confección de expediente para la implementación de la Red de Cuido. Ya tenemos un expediente bastante robusto.

Asesoría Jurídica:

- Análisis técnico-legal de la Ley aprobada en el que fueron detectadas falencias, por lo que se definieron acciones para su subsanación:
- Planteamiento del proyecto de Ley 22435 (presentado a través de la Diputada Catalina Montero el 10 de marzo de 2021).
- Seguimiento al acuerdo N°16-2021 de la Sesión Ordinaria N°02-2021 de la Comisión Consultiva de la REDCUDI, para delegar la presidencia de la Comisión Consultiva así como el nombramiento de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y sus funcionarios, a la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia".
- Elaboración y envío del oficio PANI-PE-OF-1535-2021, dirigido a la señora Ministra de Trabajo y Seguridad consultando sobre si va el Ministerio va a asumir las funciones dispuestas por la Ley 9220 y sus reformas.
- Coordinación con el despacho de la Diputada Ivonne Acuña y planteamiento de mociones en el expediente 20822.
- Análisis sobre las consideraciones Jurídicas sobre las Fuentes de Ingreso de la Redcudi Dispuestas en el Artículo 15 de la Ley 9941, destaca "la presencia de un régimen especial y particular, en relación con las fuentes de ingreso de la Redcudi, lo que igualmente, permea el artículo 34 inciso a) de la Ley 7648, Ley Orgánica del PANI; no considerar esto o tener una interpretación en sentido contrario, implicaría necesariamente que el financiamiento de la citada Red sea inaplicable, lo que vulnera el criterio de especialidad empleado por el legislador.
- Coordinación con la Asamblea Legislativa y asesores para el avance de los proyectos de ley. Actualmente uno de ellos ya pasó el primer día de mociones, y esta semana se vería el segundo día para que pase a primer debate.

Departamento de Recursos Humanos:

- **Consulta verbal a la jefe de la Sectorial B de la Secretaría Técnica de la Autoridad presupuestaria**, en la que se indica que la STRC se debe ver como una dependencia adscrita al PANI, pero con independencia de presupuesto operativo.
- **Solicitud al IMAS de la relación de puestos de la red y la lista de los funcionarios** que forman parte de a REDCUDI.
- **Envío de información a los funcionarios de la STRC de manera tal**, que se tuviera el primer acercamiento con la institución.
- **Incorporación dentro de los Manuales de puestos y el organigrama institucional de PANI los puestos de la REDCUDI.**
- **Consulta a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria** sobre temas propios del Departamento con respecto a la REDCUDI mediante oficio PANI-DRH-OF-312-2021, quien brindó respuesta solicitando una ampliación con criterios técnicos y legales, mismos que fueron remitidos y se está a la espera de respuesta.

Departamento de Administración de Presupuesto:

- **Análisis de las estrategias de trabajo de PANI e IMAS en relación a la planificación y operación del presupuesto** permitiendo revisar similitudes y diferencias entre el trabajo en ambas instituciones.
- **Participación en reunión con otras instituciones involucradas sobre el tema de Financiamiento**, según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9941. Se estimó necesaria el envío de oficios al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Hacienda, en donde se emiten todas las normas aplicables a los recursos que deben ser destinados al PANI, de manera que se proyecte el crecimiento.
- **Reuniones con Ministro de Hacienda y Ministerio de la Presidencia para el traslado de los recursos del 5% del impuesto de la Renta (20% REDCUDI).**
- **Oficios y reuniones con Tesorería Nacional, CGR y Ministerio de Hacienda para uso de superávit libre del año trans anterior.**

Tecnologías de Información:

- **Reunión con la STRC para conocer las condiciones de Tecnologías de Información con las que labora.**
- **Solicitud de oficio con las funciones desempeñadas por la colaboradora a cargo TI dentro de la STRC**
- **Sesión de trabajo con SINIRUBE hospedador actual de los sistemas de la STRC.**

OTRAS ACCIONES

- **Visita a la STRC para conocer el espacio físico.**
- **Búsqueda de opciones para traslado de la Secretaría.**

La señora Gladys Jiménez indica que debe sumarse la reunión que sostuvimos el día de hoy con el señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada. Le genera preocupación cómo es el pago de planilla de la ST-REDCUDI. No sé si esto se continuará con la planilla tal como está, si va a hacer el traslado al PANI, pero ante estas ambigüedades hay que determinar si lo va a asumir el MTSS. Se debe ir viendo lo que es posible hacer ya, y lo que aún no se puede hacer. Otra de las cosas que es importante hacer es tratar de procurar que este proyecto que está en la Asamblea Legislativa sea aprobado lo antes posible porque nos permite aclarar los nublados del día y poder gestionar las acciones que hoy están detenidas.

Interviene la señora Yariela Quirós quien agradece a la señora Gladys Jiménez por la presentación. Ante un posible traslado hay un trabajo que deben hacer los departamentos de Desarrollo Humano de la institución que reciba la ST, con respecto a los perfiles, porque en el PANI no todos los perfiles de la ST existen actualmente en la organización. Esto podría complicar el traslado y genera cierta incertidumbre. En este momento la ST carece de formulación presupuestaria para el año 2022 y es algo que no podemos hacer hasta que se defina la situación. Esto además unido al tema de la infraestructura porque el alquiler se vence el mes de octubre, no sabemos dónde nos vamos a trasladar, qué va a pasar con todos los activos de la ST, es importante que busquemos un espacio para definir qué viene en lo restante del 2021 y lo que corresponde al año 2022, para poder seguir funcionando como debe ser pero también con la seguridad de qué va a pasar, o si en este caso el IMAS podría seguirnos asumiendo durante cierto tiempo hasta que esto se esclarezca.

El señor Juan Luis Bermúdez menciona que desde el IMAS se creó un equipo para acompañar a una serie de instancias que deberían hacer una valoración de escenarios. Creo que necesitamos un escenario óptimo y uno optativo para tener sobre la mesa elementos para la toma de decisiones, así que yo creería, si doña Gladys está de acuerdo, podría realizarse a más tardar la primera semana de agosto.

La señora Gladys Jiménez destaca que hoy quería dejar planteado lo que se ha hecho, pero si considero que es importante una reunión solo sobre este tema, para que nosotros podamos recibir los insumos de este equipo que podremos convocar para que comience a trabajar en los distintos escenarios y lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer y lo que deberíamos definir para avanzar. Estoy de acuerdo con que una Comisión Técnica pueda trabajar y darnos insumos, que nos presenten el resultado en próxima sesión extraordinaria que será convocada.

La señora Marcela Guerrero menciona que le asignan una responsabilidad al INAMU de la cual yo he mencionado el traslado de superávit, hay un 50% que ya está comprometido en infraestructura. A la mayor brevedad yo me uniría a ese esfuerzo y también para buscar y apoyar obviamente, es un tema que al INAMU le interesa, todo lo que tiene que ver con cuidado.

ACUERDO N° 36-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **"Dar por conocida y recibida la presentación sobre avances para el cumplimiento de la Ley N° 9941 "Reactivación y reforzamiento de la REDCUDI", por parte de la señora Gladys Jiménez, Ministra de la Niñez y la Adolescencia."** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez. **Acuerdo en firme.**

ACUERDO N° 37-07-2021:

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **"Programar una sesión extraordinaria de la Comisión Consultiva de la REDCUDI, con el fin de continuar con la discusión sobre los avances para el cumplimiento de la Ley N° 9941 "Reactivación y reforzamiento de la REDCUDI", principalmente en lo que concierne a materia presupuestaria y administrativa."** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña, señora Marcela Guerrero y señora Gladys Jiménez. **Acuerdo en firme.**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA**

493

RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Por cuestión de tiempo no se avanza con los puntos faltantes del orden del día; mismo que se trasladan para la próxima sesión.

Al ser las 19 horas con treinta y tres minutos se da por cerrada la sesión.

Es todo leído y la encuentran conforme, y ratifican. Firmamos.


JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE A.I


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
SECRETARIA

NOTA: Se aclara que las diferencias en las impresiones del acta es debido al equipo utilizado para su impresión.

Dado a la extensión de las actas número N°04-E-08-2021 N°05-E-08-2021, estas serán impresas en el TOMO II de la Comisión Consultiva.

Se anula el folio número 494, lo anterior por un error de impresión.


JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE A.I


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
SECRETARIA